

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0012494

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: chatea PRO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Software de aplicación; software informático descargable para crear y automatizar comunicaciones electrónicas para su uso en la automatización de ventas y marketing y en la comunicación con los clientes, para su uso en la creación, gestión, implementación, vigilancia y análisis de campañas de marketing de aplicaciones de mensajería. Software descargable para la gestión de las relaciones con la clientela (CRM). Software descargable para la gestión de bases de datos y análisis de datos, todo para permitir la gestión automatizada de las relaciones con la clientela (CRM). Software descargable para simular conversaciones (Chatbot).

35: Publicidad física y en línea (web); gestión de negocios comerciales dedicados al comercio electrónico.

42: Servicios tecnológicos, así como servicios de investigación, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Plataforma como servicio (PaaS) y software como servicio (SaaS) con plataformas de software informático para que los usuarios puedan realizar transacciones comerciales electrónicas a través de una red mundial; software como servicio (SaaS) con plataformas de software informático para la creación y automatización de comunicaciones electrónicas, con plataformas de software informático, para la automatización de ventas y marketing, y para la comunicación con los clientes; así como para su uso en la creación, gestión, implementación, vigilancia y análisis de campañas de marketing de aplicaciones de mensajería. Software como servicio (SaaS) con plataformas de software informático para la



gestión automatizada de las relaciones con la clientela (CRM); Software descargable para la gestión de bases de datos y análisis de datos, todo para permitir la gestión automatizada de las relaciones con la clientela (CRM). Servicios de bot conversacional. Alojamiento de bases de datos; almacenamiento electrónico de datos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DROPI S.A.S.
Carrera 65 # 9 - 86
CALI 7600 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JANNA ESPAÑA TINO SALOMON, Calle 97 No. 15 - 60 Apto 105 , BOGOTÁ 057 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.